



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN MINERA-MINERALÚRGICA SOSTENIBLE

Fecha: 09/09/2025

Rev.: 0

La Dirección General de SAMCA, S.A. Minera Catalano-Aragonesa, grupo al que pertenece MINERA DE SANTA MARTA, S.A. (MSM), dedicada a la producción de Sulfato Anhídrico y Cloruro Sódico de origen mineral, a desarrollar sus actividades con criterios de sostenibilidad, por lo que asume los siguientes principios de minería sostenible:

- Promover una política de mejora continua en el comportamiento ambiental de las instalaciones productivas y de los aspectos ambientales de los productos, actividades y servicios.
- Prevenir, controlar y minimizar cualquier impacto adverso causado por nuestras actividades e instalaciones, para conservar el entorno natural y preservar la biodiversidad.
- Racionalizar y hacer un buen uso de los recursos naturales y de las materias primas o auxiliares.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, los requisitos del cliente y otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente.
- Disponer de un sistema de gestión que establezca, revise y actualice los objetivos y metas necesarios para la mejora continua de la gestión minera - mineralúrgica sostenible.
- Identificar los riesgos y oportunidades de nuestras actividades para anticipar la respuesta en situaciones accidentales mediante la implantación de medidas eficaces de prevención y actuación.
- Facilitar la formación y sensibilización de nuestros empleados para que participen en el cumplimiento de los objetivos y metas de gestión minera sostenible.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad de nuestro entorno.
- Divulgar nuestros principios ambientales y sostenibles a los grupos de interés, impulsando el diálogo y apoyando la implantación de buenas prácticas y mejoras ambientales en sus organizaciones.
- Asegurar la utilización del desempeño de los indicadores de desempeño de sostenibilidad de la Norma UNE 22470 en aras de adaptar procesos de mejora continua de la gestión minera-mineralúrgica sostenible.
- Promover y asegurar la transparencia en nuestras operaciones y la veracidad de cuantas informaciones sean puestas a disposición de los grupos de interés
- Determinar y evaluar correctamente los riesgos ambientales y sociales asociados a su actividad y dotar de los recursos necesarios para reducir los impactos ambientales y sociales que puedan generarse.
- Comprometerse a cumplir los requisitos legales y reglamentarios de minería y mineralurgia pertinentes y cualquiera de otros requisitos que la organización suscriba.

Esta Política será revisada periódicamente por la Dirección para asegurar su continua adecuación a las necesidades futuras y al propósito de MINERA DE SANTA MARTA S.A.

“Aprobadores”
Director de Planta
Minera de Santa Marta, S.A.